

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES

1.Conflicto de intereses	
Conflictos de intereses	
<p>Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin ánimo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las naciones unidas.</p> <p>http://www.un.org/es/ethics/conflictointerest.rhtml).</p> <p>La declaración del conflicto de interés busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones. 2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficio persona. 3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG. 4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la “ Declaraciones de Impedimentos”, como una acción ético. 	
Cargos que Deben Declararlos:	
Miembros de la Junta Directiva.	
Director ejecutivo.	
Contador.	
Revisor Fiscal.	
Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.	
Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses:	


CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses	
Diligenciamiento anual.	
Nombre y apellido:	JUAN CARLOS FRANCO DUQUE
Documento de Identidad:	75.085.651

CARGO	PRESIDENTE		
Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector público o privado.	SI X	NO	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada) en el sector público.	SI X	NO	DESCRIBA
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI X	NO	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tios,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI	NO X	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA <i>Juan E Franco</i>		

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES

1.Conflicto de intereses	
Conflictos de intereses	
<p>Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin animo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las naciones unidas.</p> <p>http://www.un.org/es/ethics/conflictinterest.rhtml).</p> <p>La declaración del conflicto de interés busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones. 2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficio persona. 3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG. 4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la “ Declaraciones de Impedimentos”, como una acción ético. 	
Cargos que Deben Declararlos:	
Miembros de la Junta Directiva.	
Director ejecutivo.	
Contador.	
Revisor Fiscal.	
Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.	
Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses:	

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses	
Diligenciamiento anual.	
Nombre y apellido:	Martha Cecilia Londoño Aristizabal
Documento de Identidad	30.321.956

CARGO	VICEPRESIDENTE		
Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector Publico o privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada)en el sector publico .	SI	NOX	DESCRIBA
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tios,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI	NO X	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA 		



Versalles

Centro de desarrollo comunitario
DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

1. Conflicto de intereses

Conflictos de intereses

Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin animo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las naciones unidas.

<http://www.un.org/es/ethics/conflictointerest.rhtml>).

La declaración del conflicto de interés busca:

1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones.
2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficio persona.
3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG.
4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la " Declaraciones de Impedimentos", como una acción ético.

Cargos que Deben Declararlos:

Miembros de la Junta Directiva.

Director ejecutivo.

Contador.

Revisor Fiscal.

Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.

Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas

Formato de declaración de Conflicto de Intereses:

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

Formato de declaracion de Conflicto de Intereses

Diligenciamiento anual.

Nombre y apellido:

Luz Maria Estrada Estrada

Documento de Identidad

30285668



Versalles

Centro de desarrollo comunitario


¡La comunidad! nuestra razón de ser.

CARGO	Vocal		
Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector Publico o privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada)en el sector publico .	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI X	NO	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI X	NO	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI X	NO	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tios,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI X	NO	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA M. Echeola E		

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES

1.Conflicto de intereses	
Conflictos de intereses	
<p>Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin ánimo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las naciones unidas.</p> <p>http://www.un.org/es/ethics/conflictinterest.rhtml).</p> <p>La declaración del conflicto de interés busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones. 2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficio persona. 3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG. 4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la “ Declaraciones de Impedimentos”, como una acción ético. 	
Cargos que Deben Declararlos:	
<p>Miembros de la Junta Directiva.</p> <p>Director ejecutivo.</p> <p>Contador.</p> <p>Revisor Fiscal.</p> <p>Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.</p> <p>Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas</p>	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses:	

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses	
Diligenciamiento anual.	
Nombre y apellido:	MARIA CLEMENCIA QUINTERO CASTAÑEDA
Documento de Identidad	30.319.628

CARGO	VOCAL		
Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector Público o privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada) en el sector público .	SI X	NO	DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO UNIVERSIDAD DE CALDAS
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI	NO X	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA 		



Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

1. Conflicto de intereses

Conflictos de intereses

Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin ánimo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las nacionesunidas.

<http://www.un.org/es/ethics/conflictinterest.rhtml>).

La declaración del conflicto de interés busca:

1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones.
2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficiopersona.
3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG.
4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la " Declaraciones de Impedimentos", como una acción ética.

Cargos que Deben Declararlos:

Miembros de la Junta Directiva.

Director ejecutivo.

Contador.

Revisor Fiscal.

Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.

Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas


Formato de declaración de Conflicto de Intereses:

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES Formato de declaración de Conflicto de Intereses Diligenciamiento anual.	
Nombre y apellido:	Bellazmin Arenas Quintana
Documento de Identidad:	42095176
Cargo:	Vocal



Versalles

Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector Público o privado.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada) en el sector público .	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos, Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos, Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o Entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA 		

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES

1.Conflicto de intereses	
Conflictos de intereses	
<p>Un conflicto de interés personal es una situación en que los intereses privados de una persona- como relaciones profesionales externas o activos financieros personales- interfieren o pueden entenderse que interfiere con el cumplimiento de sus funciones como miembro activo de una organización sin animo de lucro (Tomado de la oficina de ética de las naciones unidas.</p> <p>http://www.un.org/es/ethics/conflictinterest.rhtml).</p> <p>La declaración del conflicto de interés busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los intereses de la ONG primen sobre los intereses personales, y que sean los únicos que se tengan en cuenta para la toma de decisiones. 2. Que los beneficios de la ONG sean para el beneficio colectivo, y no para el beneficio persona. 3. Que los tomadores de decisiones, en los temas financieros y políticos, hagan públicos sus intereses personales sobre asuntos que puedan inferir con los intereses colectivos de las ONG. 4. Que si hay algún conflicto, oportunamente, se adelante la “ Declaraciones de Impedimentos”, como una acción ético. 	
Cargos que Deben Declararlos:	
Miembros de la Junta Directiva.	
Director ejecutivo.	
Contador.	
Revisor Fiscal.	
Cargos administrativos, financieros y técnicos que dentro de sus funciones la toma de decisiones financieras y políticas.	
Contratistas que dentro de su objeto contractual se contemple la toma de decisiones financieras y políticas	
Formato de declaración de Conflicto de Intereses:	

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	
Formato de declaracion de Conflicto de Intereses	
Diligenciamiento anual.	
Nombre y apellido:	Lesbia Jossellini Estrada M
Documento de Identidad	30.294.540

CARGO	Revisora Fiscal		
Hago parte actualmente de Juntas Directivas del sector Publico o privado.	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los últimos cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada)en el sector publico .	SI	NO X	DESCRIBA
Durante los cinco (5) años he tenido vinculación (remunerada o no remunerada o no remunerada) en el sector privado.	SI X	NO	DESCRIBA
Tomo decisiones y tengo control en ESAL o entidades con ánimo de lucro, con una participación mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Hago parte de entidades con ánimo de lucro con una participación accionaria mayor al 5%	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuera, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados con entidades públicas del orden nacional o territorial en condición de tomadores de decisiones , u ordenadores de gastos	SI	NO X	DESCRIBA
Mis parientes en cuarto grado de consanguinidad(Padres- Hijos, Hermanos, Tíos,Sobrinos, Primos Hermanos); segundo de afinidad (Suegro, Suegra, Nuero, Yerno, Hijastros, Padrastros, Cuñados) o primero civil (Cónyuges o compañeros y compañeras permanentes), están vinculados al ESAL o entidades con ánimo de lucro en condición de tomadores de decisiones u ordenadores de gastos.	SI	NO X	DESCRIBA
FECHA DE SUSCRIPCION : 28 JUNIO 2024	FIRMA 